

# MANIFIESTO DIRIGIDO A LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y AL GOBIERNO REGIONAL DE MADRID

Las Plataformas por la defensa de la Escuela Pública de la Zona Norte de Madrid: Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, Tres Cantos, Soto, San Agustín de Guadalix, Colmenar Viejo, Sierra Norte, Algete, etc. integradas por asociaciones de padres de alumnos y de vecinos, sindicatos de profesores, partidos políticos y otros colectivos ciudadanos y miembros individuales de la Comunidad Educativa, quiere manifestar a la Consejería:

1.- Que nos oponemos a la cesión de suelo público en nuestros municipios a la escuela privada y denunciemos por ello los convenios firmados entre dos (Alcalde y Consejera) que no han tenido en cuenta a los órganos de participación (Consejo Sectorial Escolar Municipal), en: Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Tres Cantos en el 2.008, conducentes a la privatización de parcelas de suelo público y la implantación de centros de enseñanza privada-concertada en estos municipios.

2.- Que exigimos la inmediata planificación y construcción de la Red de Centros Públicos de Titularidad y Gestión Pública con la participación de la Comunidad Educativa de cero años en adelante a partir de las cohortes de edad con proyecciones hasta el 2015 en toda la zona Norte y Comunidad de Madrid y que los Ayuntamientos cedan el suelo público necesario para los INCUMPLIMIENTOS DE ACUERDOS FIRMADOS ENTRE LA CONSEJERIA Y AYUNTAMIENTOS, (ej. 6º IES en Valde las fuentes, Alcobendas para el curso 2006/7; Aula de Compensación Educativa y UFILS en San Sebastián de los Reyes), ASÍ COMO otros acordados con Alcaldes, como Colmenar Viejo (4º IES y un colegio público) y de todos aquellos centros públicos imprescindibles (Ej. Nuevo CEIP en la Dehesa Vieja de San Sebastián de los Reyes, IES Comarcal en Fuente el Saz, CEIP en San Agustín de Guadalix y Guadalix de la Sierra, 4º IES de Tres Cantos, Escuelas Infantiles, más Colegios Públicos e IES), dada la falta de vacantes y masificación que algunos centros presentan debido al crecimiento demográfico que ha de tener como única respuesta la planificación y construcción de Escuela Pública en suelo público.

3.- Que lleve a cabo un Plan de rehabilitación de la Escuela Pública que incluya la construcción y/o adecuación de las instalaciones necesarias, como Gimnasios, bibliotecas, aulas especializadas, sala de profesores y aulas de usos múltiples.

4.- Que dote a todos los centros públicos y localidades de los servicios necesarios para satisfacer las necesidades educativas de todo el alumnado: aulas de apoyo, atención del alumnado con necesidades

educativas especiales y de compensación educativa, actividades extraescolares, y complementarias, becas, libros de texto, comedores... , equipo de orientación educativa y psicopedagógica en Tres Cantos así como de los recursos humanos que permitan atender a un alumnado cada vez más diverso. También, que se adjudique el personal de administración y servicios necesario en los centros.

5.- Que dimensione la oferta en enseñanzas de nocturno, adultos, distancia y preparación de pruebas de acceso a ciclos formativos, según los datos de matrícula efectuada, al tratarse de alumnos que quieren retornar al sistema y dotación con profesorado suficiente (NO AL RECORTE DE GRUPOS Y DE PROFESORADO)...

6.- Que amplíe la oferta de la Red Pública de Formación Profesional (2009/10) en la DAT Norte en 9 grupos para ciclos formativos superiores en la DAT y 5 grupos en ciclos formativos de grado medio y que se defina y construya la red de centros públicos de Formación Profesional en toda la DAT, llevándola a los pueblos que carecen de ella. Disminución de la ratio a 12 alumnos por grupo en los nuevos programas de cualificación inicial profesional.

7.- Que paralice los decretos del currículo y de mínimos de la educación infantil y rehabilite la red de formación del profesorado.

8.- Que elabore y apruebe un nuevo decreto de escolarización centralizada que garantice el equilibrio de los alumnos con necesidades de apoyo (vinculados a desventaja social y cultural y a.c.n.e.e.) en todos los centros sostenidos con fondos públicos, garantizando la gratuidad, los apoyos y el seguimiento (incluidos los concertados).

9.- Que se dignifique a los profesionales de la educación.

10.- Que se establezca un nuevo Acuerdo Educativo en el que se recojan todas estas reivindicaciones.

En definitiva, que se potencie la única escuela que garantiza la calidad real y la igualdad efectiva y que sienta las bases de una verdadera cohesión social hacia un futuro más justo y solidario: ***la escuela pública.***

***San Sebastián de los Reyes, 5 de Marzo de 2.009.***